Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5162

Campo

Secretaría

Notificación colectiva de liquidaciones y anuncio de cobranza. Suministro de agua potable primer semestre 2026.

Resolución de Alcaldía n.º197 del Ayuntamiento de Campo por la que se aprueba el padrón fiscal y las liquidaciones integrantes del suministro de agua potable, correspondiente al primer semestre de 2026

De conformidad con el artículo 23 y 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se pone en conocimiento de los contribuyentes que desde el día 17 de noviembre de 2026 y hasta el 18 de enero de 2027, ambos incluidos, tendrá lugar la cobranza semestral por recibo, en periodo voluntario, de la tasa por el servicio de abastecimiento de agua potable (primer semestre 2026) aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de noviembre de 2026. Este padrón comprende la Tasa municipal por el servicio de abastecimiento de agua potable (e I.V.A).

Los recibos domiciliados en las distintas entidades bancarias serán cargados en las cuentas de los sujetos pasivos a partir del 20 de noviembre de 2026.

Para realizar el pago de los recibos no domiciliados, los sujetos pasivos recibirán en sus domicilios, a través del Servicio de Correos, el Documento de Pago del recibo puesto al cobro, cuyo ingreso podrá efectuarse en la entidad financiera de IBERCAJA o BANTIERRA.

En caso de que el sujeto pasivo no reciba en su domicilio el impreso, podrá obtener un duplicado del mismo en la Tesorería Municipal o mediante petición al teléfono 974550000. La no recepción del Documento de Pago no libera del pago ni anula el recargo correspondiente.

El día 19 de enero de 2027 dará comienzo el periodo ejecutivo con los recargos legales e intereses de demora, para aquellos contribuyentes que no hubieran satisfecho sus débitos.

Campo, 12 de noviembre de 2026. José Eusebio Echart Ballarín, El Alcalde-Presidente.